



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926049950-004-2019, DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA PÚBLICA EMITIDA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ÁREAS GRISAS Y BLANCAS EN HOSPITALES Y LIMPIEZA DE OFICINAS, MÓDULOS, POLICLÍNICAS Y FARMACIAS PARA INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.

En Hermosillo Sonora, siendo las **13:00** horas del día **15 de abril de 2019**, fecha y hora fijada para dictar el fallo de la licitación mencionada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, en presencia servidores públicos e invitados cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

En representación del Lic. **Jorge Eduardo González Madrid**, Subdirector de Servicios Administrativos de ISSSTESON, preside el acto el Lic. **Norberto Salazar Valle**, Titular de la Coordinación de Licitaciones, quien exhibe nombramiento vigente de fecha 01 de diciembre de 2018, mismo que lo faculta para presidir el presente acto.

Se asignó para dar fe, por parte de la Secretaría de la Contraloría General a la Lic. **Edelmira Girón Domínguez**, Notario Público No. 73, mediante No. de oficio DGLC-N-114-2019, misma que no asistió al presente evento.

El mismo servidor público en presencia de la Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda, dio inicio a la lectura del fallo relacionado con la licitación pública No. LPA-926049950-004-2019, informando lo siguiente:

La evaluación de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en las bases de licitación, los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y el artículo 28 del Reglamento de la misma Ley.

Con base en lo anterior, se comunica a los presentes el fallo ante el cual no procederá recurso alguno, como lo establece el Artículo 24 descrito con anterioridad, en el siguiente tenor.

I.- El Dictamen técnico y económico elaborado por el área competente de este Instituto, mismo que sirve de fundamento de este fallo, estableció que la propuesta presentada por la empresa **HIGIENE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN S.A. DE C.V.**, es solvente.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

II.- Derivado de lo anterior, el ISSSTESON determinó adjudicar la partida concursada a la empresa **HIGIENE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN S.A. DE C.V.**, ya que reúne las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas por el ISSSTESON y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de acuerdo con el dictamen tecnico-economico de su proposición que presenta un importe total de **\$20,044,928.25 (Veinte millones cuarenta y cuatro mil novecientos veintiocho pesos 25/100 Moneda Nacional)**, quedando de la siguiente manera:

1.- HIGIENE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN S.A. DE C.V.

Partida	No. Personal	Exhaustivo	Inmueble	Importe mensual de la Partida (\$) con IVA	IMPORTE TOTAL 9 MESES
PARTIDA 1 CMYA	76	13	Centro Medico Dr. Ignacio Chávez y Anexos	\$761,499.00	\$6,853,491.00
PARTIDA 2 CG	16	6	Clínica-Hospital Guaymas.	\$189,684.00	\$1,707,156.00
PARTIDA 3 HOYA	33	8	Hospital Lic. Adolfo López Mateos y Anexos	\$351,848.25	\$3,166,634.25
PARTIDA 4 PCH	4	1	Policlínica Huatabampo y Etchojoa	\$42,921.00	\$386,289.00
PARTIDA 5 PCN	6	4	Policlínica Navojoa	\$86,881.50	\$781,933.50
PARTIDA 6 EPYA	27		Edificio Principal y Anexos	\$228,966.75	\$2,060,700.75
PARTIDA 7 PCHILLO	10	1	Policlínica Hermosillo (CIAS SUR)	\$93,802.50	\$844,222.50
PARTIDA 8 PCO	6	1	Policlínica Obregón	\$59,881.50	\$ 538,933.50
PARTIDA 9 CNTE.	4		Cias Norte	\$33,921.00	\$305,289.00
PARTIDA 10 CHN.	16	4	Clinica Hospital de Nogales	\$171,684.00	\$1,545,156.00
PARTIDA 11 MHESLRC	2	4	Modulo Hemodiálisis SLRC	\$52,960.50	\$476,644.50
PARTIDA 12 MAP	1		Módulo de Agua Prieta	\$8,480.25	\$ 76,322.25
PARTIDA 13 MNA	1		Módulo de Nacozari	\$8,480.25	\$76,322.25
PARTIDA 14 MMS	3		Módulo de Magdalena	\$25,440.75	\$228,966.75
PARTIDA 15 MMOS	2		Módulo de Moctezuma	\$16,960.50	\$ 152,644.50
PARTIDA 16 CCTRO	10	1	Cias Centro	\$93,802.50	\$844,222.50
MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA					20,044,928.25

Se hace del conocimiento de los interesados, que a partir de este acto se pone a su disposición, el dictamen que fundamenta y motiva de manera específica este fallo, para que si lo solicitaren por escrito, se les entregue por el mismo conducto.

La Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de Hacienda intervienen de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la Ley de



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, y por conducto de su respectivos representantes se hace del conocimiento a estas Secretarías de la realización de este acto para el ejercicio de sus atribuciones.

De igual forma en este mismo acto, se informa a los licitantes adjudicados que podrán presentarse en las oficinas que ocupa la Coordinación de Licitaciones, con este mismo domicilio, para la firma de su respectivo contrato, además de cubrir los requisitos correspondientes, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir de esta fecha.

Se clausura la lectura del presente fallo siendo las 13:15 horas del día 15 de abril de 2019.

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le sean inherentes a continuación firman el presente documento las partes que intervienen en este acto.

POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Lic. Norberto Salazar Valle
Titular de la Coordinación de Licitaciones

Secretaria de la Contraloría General

C.P. Francisco Arturo Cornidez Armendáriz
Auditor del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Secretaria de Hacienda

Ing. Lirio Bosque Salazar
Jefe del Departamento de Adquisiciones
Arrendamientos, Servicios y de Obra Pública

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
HIGIENE LIMPIEZA Y DESINFECCION	MARGARITA JAIME MARQUEZ	